

# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018

EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

## **CONTRATACION DE SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE INSTALACION NO PERMANENTE, PABELLONN FERIAL O SIMILAR, Y STANDS, PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA REGIONAL DE ARTESANIA DE CASTILLA-LA MANCHA 2018 EN TOLEDO.**

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS.**

#### **1.- Objeto.**

Este pliego tiene como finalidad establecer las condiciones técnicas para la contratación en régimen de alquiler, incluido el montaje y desmontaje, de instalación no permanente, pabellón ferial o similar, y stands, para el desarrollo de la Feria Regional de Artesanía de Castilla-la Mancha a celebrar en Toledo durante los días 5 al 14 de octubre de 2018, en la forma prevenida en este pliego de prescripciones Técnicas.

#### **2. Descripción de la necesidad.-**

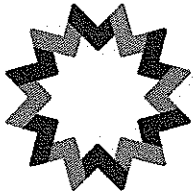
2.1 Pabellón ferial o instalación similar no permanente de 2.900 metros cuadrados de superficie bajo techado, totalmente diáfana, con estructura de aluminio, cubierta y con cerramientos laterales en material ignífugo, con iluminación y equipo de climatización / aire acondicionado ( no humidificadores ) y los correspondientes stands para expositores ( en un mínimo de 140 y una extensión mínima de espacio expositivo de 1.300 metros cuadrados ) con arreglo al menos a las características que se describen a continuación:

##### **Pabellón ferial o recinto similar bajo techo-**

Tendrá al menos 2.900 metros cuadrados bajo techo, aproximadamente, y se deberá adaptar a las características del espacio donde se instalará ( aparcamiento situado en la parte trasera del edificio Toletum ), con las pertinentes puertas de emergencia y rampas de acceso , extintores, señalética de emergencia e iluminación de emergencia.

Todos los materiales empleados en la cubrición, tanto de las cubiertas como para los cerramientos laterales, estarán fabricados en materiales ignífugos, lo cual se acreditará mediante certificado con las características exigidas por NBE-CPI/96 o normativa que la sustituya, concretándose específicamente la vigencia de dichos certificados.

Las estructuras serán de aluminio anodizado, con uniones atornilladas.



# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018  
EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

La altura mínima en el espacio destinado a pasillos será de al menos 4 metros para permitir la instalación de difusores del aire acondicionado por los mismos.

El contratista estará obligado al transporte de todos los materiales y maquinaria necesarios para el montaje y desmontaje de las estructuras y de todos sus elementos accesorios y de sujeción, hasta el lugar que se determine para su instalación.

El contratista estará obligado a cuantas revisiones, reparaciones y reemplazos de componentes sea necesario efectuar para su perfecto uso.

Deberán acreditarse las condiciones actuales de conservación de estructuras y cubiertas, así como de los demás elementos empleados

## Iluminación.-

El pabellón o instalación no permanente, deberá ir provista de iluminación general de ambiente, sistema de bajo consumo, y su correspondiente alumbrado de emergencia, así como de tomas necesarias para la conexión de la iluminación individual de cada stand.

## Climatización.-

La climatización será por aire acondicionado ( no humidificadores ) distribuido por todo el recinto a través de difusores instalados en el techo de los pasillos y deberá estar compuesta al menos por:

11 máquinas sistema aire-aire, ( condensación por aire e impulsión por aire ), con cuadro eléctrico completo y termostato electrónico, totalmente autónomas y con regulación individual del modo de funcionamiento, temperatura y velocidad. En la zona de evaporación, retorno al frente del equipo e impulsión vertical. En la zonas de condensación, retorno e impulsión del aire condensación en la parte posterior del equipo. La distribución del aire se realizará con difusión a través de toberas orientables y de largo alcance.

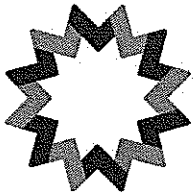
Las máquinas deberán estar concebidas para su instalación en exteriores

El nivel máximo será de 60 db (A )

Cuadro de mando y protección de equipos de aire acondicionado con protección diferencial y magneto térmico.

## Stands.-

El precio incluirá:



# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018

EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

1) El montaje e instalación al menos de 140 stands modulares, o los que resulten de distribuir los 1.300 metros cuadrados de espacio expositivo según las necesidades de la organización del evento, de las siguientes características:

- Stand modular abierto a 3,00 metros de altura ( útil interior 2,85 )
- Estructura en aluminio lacado blanco formado por perfiles verticales con forma octogonal y perfiles horizontales con forma rectangular
- Tableros revestidos de melamina color blanco
- Frontis de 0,40 metros a elegir recto o curvo, y color. Y enmarcado con perfiles de aluminio.

2) La tarima modular vista será de 9 cm de altura.

3) La iluminación del stand a razón de 5W/m<sup>2</sup> con focos de LED de 10W orientables sobre carril. Instalación eléctrica según normas de baja tensión, con cuadros de aislamiento (norma IP-55) compuesto por:

- Circuito de control (magnetotérmico)
- Circuito de protección (diferencial de 30mA, de sensibilidad)
- Tres circuitos independientes de salida (magnetotérmicos)
- Base enchufe de 500 W por stand.

4) Un rótulo por cada fachada de stand (máx. 20 caracteres).

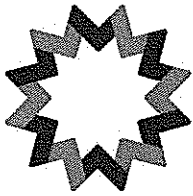
La letra será de tipo helvética en color Blanco/negro, con una altura de 10 cm, para el nombre comercial

### **3.- Plazo de ejecución.-**

El pabellón no permanente o similar y los stands deberán estar disponibles para su uso desde el día 2 de octubre de 2018 hasta el día 14 de octubre de 2018, debiendo ser desmontados a partir del día 15 de octubre de 2018 .

### **4.- Condiciones mínimas de los licitadores**

Los licitadores deberán poseer solvencia técnica y económica en la ejecución de trabajos similares a los recogidos en este pliego. Igualmente, han de disponer de vehículos con plataforma hidráulica y/o grúa, así como medios auxiliares suficientes para realizar los trabajos reseñados, en los plazos establecidos.



# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018  
EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

## 5.- Criterios de Adjudicación.-

La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

Nº	Descripción del criterio	Ponderación
1	Precio del suministro	60 puntos
2	Características técnicas y diseño y mejoras	30 puntos
3	Menor plazo en el montaje y desmontaje de la instalación del suministro	10 puntos
	TOTAL.....	100 puntos

1.- Para el cálculo de la puntuación de las ofertas se empleará la siguiente fórmula matemática, aplicable al precio:  $X = \frac{AxB}{C}$

Donde A= importe de la oferta más baja; B= Puntuación máxima y C= Importe oferta licitador.

Se asigna la máxima puntuación a la menor oferta económica. La valoración del resto de ofertas se calculará según la fórmula matemática anterior.

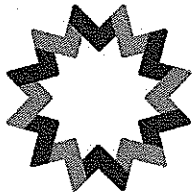
Se valorarán con cero puntos a aquellas proposiciones económicas que coincidan con presupuesto base de licitación incorporado en el pliego de condiciones.

2.- Se tendrá en cuenta la solidez acreditada de las estructuras y cubiertas, el estado de conservación de los elementos empleados, acreditado mediante memoria justificativa, los elementos empleados en la decoración y la idoneidad de las casetas para los espacios y tipo de actuación a cubrir.

3.- La reducción de plazos de ejecución en el montaje y desmontaje de la instalación se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

4.- Se considerarán como mejoras aquellas prestaciones adicionales al objeto del contrato no previstas inicialmente y cuantificadas económicamente, consideradas de utilidad para el servicio, que se valorarán como máximo en 2,5 puntos. Los licitadores realizarán una pre valoración económica de las mejoras ofertadas para que el órgano de contratación pueda comprobar su adecuación a los precios de mercado.

De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como



# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018  
EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el precio, siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los establecidos en el artículo 85 de RFCAP.

## **6.- Autorizaciones**

El adjudicatario se compromete a la obtención de las autorizaciones y certificados de puesta en uso de las instalaciones, por parte de los organismos competentes.

## **7.- Ejecución de los trabajos**

El contrato se ejecutará con los medios personales y materiales propios del contratista, de conformidad con lo previsto en los presentes pliegos.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con la organización que el contratista estime necesario quedando garantizada la fecha de terminación de los mismos en los plazos establecidos en este pliego.

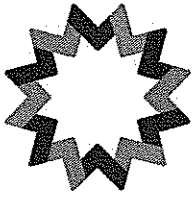
El contratista está obligado a entregar las instalaciones, pabellón ferial o similar y las casetas en perfecto estado de limpieza, igualmente los elementos metálicos empleados (estructura de las casetas y chapas o cerramientos), deberán tener una correcta presencia, entregándose limpios, con uniformidad en el color empleado, procediendo si fuera necesario a su pintado o sustitución, antes del inicio de los actos programados. En todo caso, el contratista realizará la corrección de anomalías, en el intervalo de tiempo que medie entre el cierre de la actividad y el inicio de la misma al día siguiente.

## **8.- Responsabilidad.**

El contratista será el único responsable de los accidentes que puedan ocasionarse durante el transporte, montaje, utilización y desmontaje de los elementos, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, por lo que deberá acreditar la titularidad de un Seguro de Responsabilidad Civil que deberá presentarse, póliza o recibo justificativo del pago, al menos cinco días antes del montaje de las carpas para la celebración de la Feria.

## **9.- Condiciones Técnicas**

Por el contratista se cumplirán todas las prescripciones vigentes en materia de montaje de instalaciones de pública concurrencia no permanente y de casetas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de los bienes, especialmente en lo que atañe con las Normas Básicas de Edificación. Igualmente, en relación con la clasificación de la reacción al fuego, se deberá cumplir la normativa UNE vigente.



# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018  
EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

Asimismo, será responsable del cumplimiento de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, respecto a los propios montadores.

## **10.- Retrasos**

El contratista estará obligado a cumplir los plazos estipulados en este Pliego. Si el ritmo de los trabajos hace presumir racionalmente la imposibilidad de cumplir el plazo de montaje, por parte de la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía se podrá rescindir el contrato con pérdida de la fianza depositada.

## **11.- Obligaciones generales**

El contratista queda obligado a cumplir las disposiciones vigentes o que lo sean durante la duración de los trabajos, que afecten a las obligaciones económicas y fiscales de todo orden o tengan relación con el contrato o accidentes de trabajo, seguro obrero y antecedentes de carácter social.

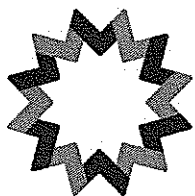
El contratista queda obligado a obtener y entregar a la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha, una vez instalados los pabellones feriales, o estructura similar, certificado de seguridad y solidez de las mismas, emitido por el Técnico cualificado y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

## **12.- Mantenimiento**

La empresa adjudicataria velará por el correcto estado de las instalaciones durante los días que éstas permanezcan en uso, con la presencia de, al menos, una persona en la instalación durante los días de celebración de la feria que atenderá y resolverá las incidencias que se puedan presentar durante el montaje y uso de la instalación por la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha

## **13.- Presupuesto base de licitación y precio del contrato**

La retribución del contratista consistirá en un precio cierto que deberá expresarse en euros. El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad máxima de 145.000,00 € (Ciento cuarenta y cinco mil euros); IVA no incluido. El importe del IVA sería de 30.450 € (treinta mil cuatrocientos cincuenta euros), lo que supone un total de 175.450 € (Ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta euros), IVA incluido, importe que constituye el tipo básico y que podrá ser disminuido pero no aumentado, es decir mejorado a la baja, para la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha, por los interesados en sus ofertas, no siendo objeto de revisión el que resulte de la adjudicación.



# FARCAMA

XXXVIII FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA



ARTESANÍA

Del 5 al 14 de octubre de 2018  
EDIFICIO TOLETVM | Avda. Madrid, 2 | TOLEDO

[www.feriafarcama.es](http://www.feriafarcama.es)

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden los tributos que le sean de aplicación, según las disposiciones vigentes, a excepción del IVA, que figurará en cuantía aparte.

Las ofertas deberán incluir en su cálculo todos los factores de valoración y gastos que, según los documentos contractuales y la legislación vigente son de cuenta del adjudicatario, así como los tributos de cualquier índole.

Las proposiciones que se presenten superando el presupuesto base de licitación serán automáticamente desechadas.

Toledo a 9 de julio de 2018

La secretaria de la Asociación Rectora

